ECONOMISTO JURIST



Jesús Villegas Fernández

Magistrado. Secretario general de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial



Los vocablos normativos y descriptivos en la redacción de las órdenes europeas

Hecho y derecho en el certificado de las órdenes europeas (factum e iudicium)

La cooperación judicial en el seno de la Unión Europea obliga a los órganos jurisdiccionales españoles a un esfuerzo de adaptación cada vez más exigente. Es imprescindible cambiar nuestra mentalidad, ya que los mecanismos tradicionales de asistencia internacional a los que estábamos habituados evolucionan hacia un modelo de reconocimiento mutuo basado en la confianza recíproca entre los estados miembros. Ciertamente, la expresión "reconocimiento mutuo" ha hecho fortuna hasta el punto de convertirse en un tópico.

Sin embargo, a fuerza de repetirla, se corre el riesgo de erosión semántica, de tal modo que acabe siendo poco más que un eslogan publicitario. Por eso, para captar y retener el sentido innovador, casi revolucionario, del concepto, nos valdremos de un símil: la finalidad última es la de que **los jueces europeos trabajen juntos de manera análoga a cómo lo hacen los jueces de cada estado**, esto es, que la ...